

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JESÚS RAMÓN AGUIRRE MUÑOZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada	Fecha de presentación de la credencial	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
19-06-2022	27-06-2022	CÓRDOBA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA



RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	83.458'98
Retribuciones en especie. Importe íntegro	10.855'37
Total ingresos computables	94.314'35
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.376'08
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	4.376'08
Rendimiento neto	89.938'27
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	89.938'27

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	830'10
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total	830'10

F GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

Descripción de la operación realizada.....	AYUDAS PÚBLICAS (B.I. GRAL) Y TRANSMISIONES ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I. AHORRO)
Ganancia o pérdida patrimonial obtenida.....	1.498'94 (B.I. GRAL) -543,01 (B.I. AHORRO)

G BASE IMPONIBLE GENERAL	92.267'31
H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0.00
I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	30.706'94
J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	28.926'62
K CUOTA DIFERENCIAL.....	1.780'32
L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	1.780'32